



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº **139-14**

28 MAR 2014

Salta,
Expediente Nº 12.090/14

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante la cual se tramita la cobertura de 1 (un) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interino, con dedicación Semiexclusiva, para las asignaturas "Microbiología y Parasitología" - Carrera de Enfermería - , y "Microbiología de los Alimentos" - Carrera de Nutrición - de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que el Despacho Conjunto Nº 04/14, de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, y Hacienda y Finanzas aconseja entre otros, autorizar el llamado a Inscripción de interesados en la mencionada asignatura, con plazos acortados, y que dicho cargo será imputado al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Semiexclusiva por licencia de la Dra. María Mercedes Juarez.

Que el Departamento de Ciencias Básicas, remite nómina de docentes para integrar el Tribunal Evaluador.

Que el Consejo Directivo, en Sesión Ordinaria Nº 02-14, designo, por sorteo, a los miembros Tribunal Evaluador,

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 02-14 del 11-03-14)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Llamar a Inscripción de Interesados para cubrir mediante Evaluación de Antecedentes y Oposición, 1 (un) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interino con dedicación Semiexclusiva, para las asignaturas "Microbiología y Parasitología" - Carrera de Enfermería - , y "Microbiología de los Alimentos" - Carrera de Nutrición - de esta Facultad

ARTICULO 2º.- Los términos a que se ajustará el presente llamado son los que se detallan a continuación:

- **Período de Publicación:** 31 de Marzo y 01 de Abril de 2.014.
- **Período de Inscripción:** 03 y 04 de Abril de 2.014.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **139-14**

Salta, **28 MAR 2014**
Expediente N° 12.090/14

- **Período de Publicidad de Inscriptos, Miembros del Tribunal Evaluador, Impugnaciones y Recusaciones:** 07 y 08 de Abril de 2.014.
- **Período de Designación:** La designación se efectuará a partir de la aprobación del dictamen del Tribunal Evaluador, por parte del Consejo Directivo, hasta el 31 de Diciembre de 2.014 o nueva disposición.

ARTICULO 3°.- Las inscripciones se recibirán en la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad, los días 03 y 04 de Abril de 2.014, en el horario de 10:00 a 13:00 horas; y de 14:00 a 16:00 horas. A tal fin los interesados deberán presentar Curriculum Vitae y Documentación Probatoria.

ARTICULO 4°.- Toda documentación cuya copia se presente como probatoria, deberá estar debidamente legalizada, caso contrario podrán ser certificadas por la Secretaria Académica o Directora Administrativa Académica de la Facultad, para cuyo caso se exigirá presentar los originales.

ARTÍCULO 5°.- Designar el Tribunal Evaluador que tendrá a su cargo la selección de los postulantes:

MIEMBROS TITULARES

Prof. Ernesto CAMPO
Prof. María Isabel MARGALEF
JTP. Nélica CONDORI

MIEMBROS SUPLENTE

JTP. Adriana RAMÓN
Prof. Alicia VIRGILI
JTP. Alejandra BARRIO

ARTÍCULO 6°.- Establecer la fecha de Constitución del Tribunal Evaluador y la Secuencia de Actos de la siguiente manera:

- **Evaluación de Antecedentes:** 10 de Abril de 2.014 a horas 15:00.
 - **Sorteo de Temas** 14 de Abril de 2.014 a horas 15:00.
- (En caso de ser necesario)



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **139-14**

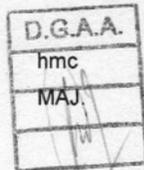
28 MAR 2014

Salta,
Expediente N° 12.090/14

- Oposición: 16 de Abril de 2.014 a horas 15:00

ARTICULO 7°.- Imputar la cobertura del presente cargo, a las economías que genera la licencia sin goce de haberes de la Dra. María Mercedes Juarez, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva.

ARTÍCULO 8°.- Hágase saber y remítase copia a: Miembros del Tribunal Evaluador, Sedes Regionales de Orán y Tartagal, dese amplia publicidad y siga a la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Maria Silvia Forsyth
Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Maria Passamai de Zettune
Lic. MARÍA PASSAMAI DE ZETTUNE
DEGANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa